MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

INFORME-MDA-AA-COPRE-001-2025

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2025

JULIO, 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 4
METODOLOGÍA 4
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2025 4
PROGRAMA I 4
ADMINISTRACIÓN GENERAL 5
AUDITORÍA INTERNA 19
REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS 20
PROGRAMA II 22
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS 22
RECOLECCIÓN DE BASURA 23
CEMENTERIOS 24
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO 25
MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS 26
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS 26
ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES 29
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 31
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS 32
DESARROLLO URBANO 32
PROGRAMA III 32
RECURSOS DE LA LEY 8114 34
PRESUPUESTO TOTAL 36
CONCLUSIONES 37
RECOMENDACIONES 38

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2025, ha sido elaborado en atención a lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, particularmente lo indicado en el numeral 4.5.6, así como en cumplimiento de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. Su finalidad es presentar de manera clara, objetiva y estructurada los principales hallazgos relacionados con la gestión física y financiera institucional, permitiendo valorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

Este documento también constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones administrativas y políticas, contribuyendo a una gestión pública orientada a resultados, con criterios de eficiencia, eficacia y legalidad. A través del análisis de ingresos y gastos, el comportamiento presupuestario y la ejecución física por meta, se identifican oportunidades de mejora, ajustes requeridos y recomendaciones para optimizar el uso de los recursos públicos. Asimismo, se busca promover una cultura institucional de rendición de cuentas, transparencia y mejora continua, en concordancia con los principios de responsabilidad fiscal y control interno.

OBJETIVO

Analizar los resultados de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales al primer semestre del año 2025, mediante la revisión de los ingresos percibidos, los gastos ejecutados, con el fin de identificar avances, desviaciones y áreas de mejora que permitan tomar decisiones informadas para la gestión financiera y operativa del segundo semestre.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, se utilizó como base el corte de ejecución presupuestaria al 30 de junio 2025, registrado y validado en el SIPP. Posteriormente, se procedió a la actualización del Plan Operativo Anual, ajustando la asignación presupuestaria por meta según las modificaciones presupuestarias aprobadas en el periodo. Una vez definidas las nuevas asignaciones, se actualizó el gasto real ejecutado por meta durante el primer semestre, con el fin de determinar el cumplimiento físico de los objetivos institucionales. Se realizó un análisis detallado de los ingresos percibidos al 30 de junio, complementado con gráficos comparativos y recomendaciones de mejora. Asimismo, se desarrolló un análisis de la ejecución financiera y del grado de cumplimiento de las metas programadas, incluyendo recomendaciones estratégicas. Finalmente, se documentaron las justificaciones pertinentes en los casos de desviaciones relevantes, conforme a lo requerido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y las indicaciones de la CGR.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2025

PROGRAMA I

El porcentaje de cumplimiento de metas programadas para el primer semestre 2025 en el programa I, se alcanzó en un 73.01% y corresponde en su totalidad a objetivos operativos. Durante el primer semestre se aprobaron los siguientes documentos, con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan Operativo Anual:

- ✓ Modificaciones de aprobación Concejo Municipal de la 1-2025 a 4-2025.

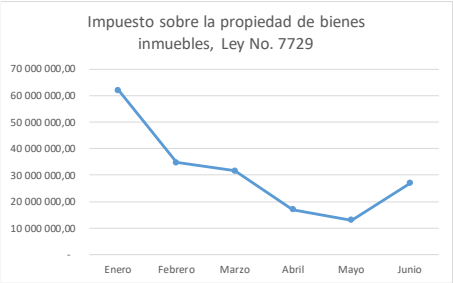
ADMINISTRACIÓN GENERAL

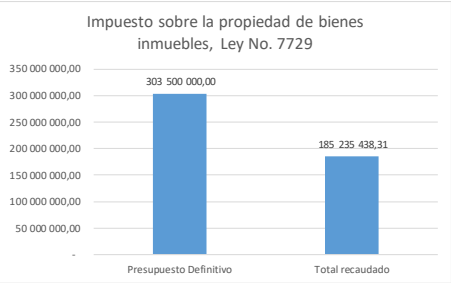
Durante el primer semestre del 2025, el Concejo Municipal realizó 36 sesiones (ordinarias y extraordinarias), de las 38 propuestas, cumpliendo así con su rol como órgano colegiado encargado de la discusión, análisis y toma de decisiones en materia normativa, presupuestaria y de fiscalización, conforme a sus competencias establecidas en el marco legal vigente. En el primer semestre se ejecutó el 47% de la meta propuesta, cumpliendo en un 95% la programación y a junio se ha ejecutado el 37% de lo presupuestado por concepto de dietas.

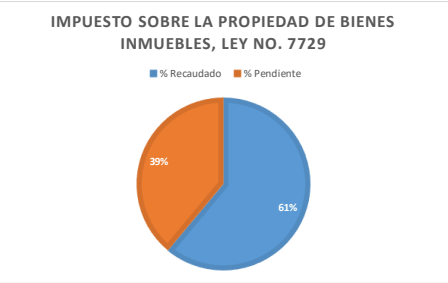
Así mismo, la Administración realizó la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para asegurar el buen funcionamiento del área administrativa del Gobierno Local, de acuerdo con los objetivos y metas definidos en el Plan Operativo Anual. En el primer semestre se ejecutó el 40% de la meta propuesta cumpliendo en un 79% la programación y a junio se ha ejecutado el 40% del presupuesto.

A continuación, se presenta un análisis de ingresos libres, los cuales financian el presupuesto de la Administración General y Auditoría.

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles



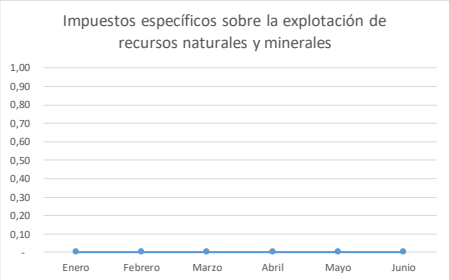


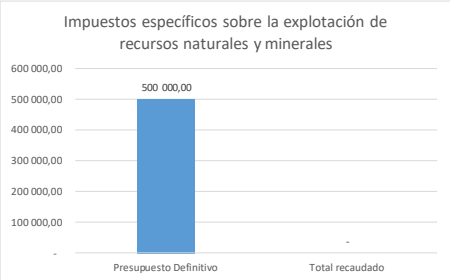


El gráfico de tendencia de ingresos acumulados refleja un descenso sostenido de enero a mayo, seguido de una recuperación en junio, comportamiento coherente con la facturación trimestral y el pago diferido que caracteriza este impuesto. El gráfico comparativo muestra que, de un presupuesto definitivo de ¢303 500 000, se han recaudado ¢185 235 438,31, es decir, un 61 % de la meta anual. El gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma este avance, con 61 % de ingresos ya percibidos y 39 % aún por ingresar.

Recomendación: Mantener la estrategia de notificación y cobro previo a los vencimientos trimestrales, en especial el del tercer trimestre, para sostener la recuperación observada en junio; reforzar campañas de pago y de declaración de bienes, así como la realización de avalúos.

Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales



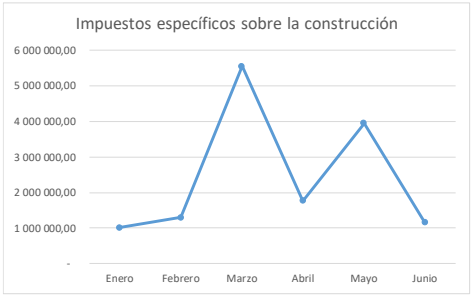


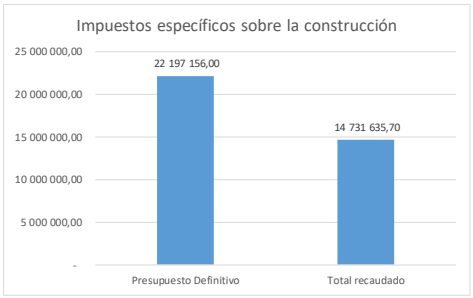


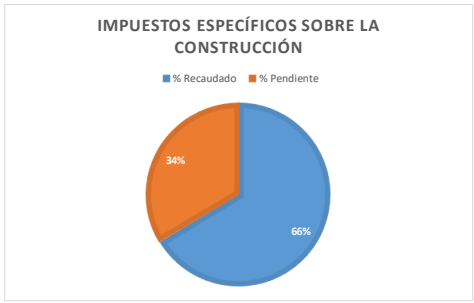
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una línea plana en cero durante todos los meses del periodo enero a junio, lo que indica que no se ha registrado ningún ingreso por este concepto en lo que va del año. En el gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y la recaudación efectiva, se evidencia que el presupuesto asignado es de ¢500.000,00, pero no se ha percibido ningún monto, lo cual refleja una ejecución del 0%. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma que el 100% del ingreso proyectado permanece pendiente de ejecución, lo que pone de manifiesto una situación de incumplimiento total en la recaudación de este rubro.

Recomendación: Se recomienda revisar si existen actividades sujetas a este impuesto en el cantón durante el periodo, así como verificar si la proyección presupuestaria fue adecuada. En caso de que no haya fuente generadora real, se sugiere reconsiderar o eliminar este rubro en futuras programaciones presupuestarias, para evitar distorsiones en el análisis de ejecución.

Impuestos específicos sobre la construcción



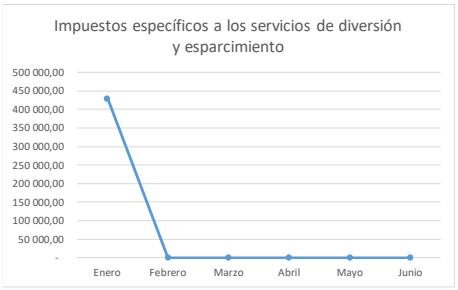


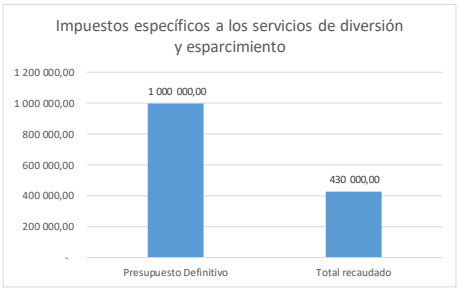


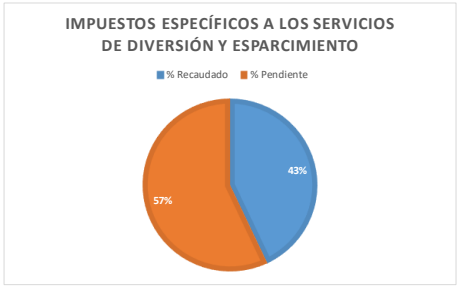
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una evolución variable, con incrementos importantes en marzo (alrededor de ¢5.5 millones) y mayo (alrededor de ¢4 millones), lo cual sugiere que los ingresos por este concepto están estrechamente ligados a la aprobación puntual de permisos de construcción. El gráfico comparativo indica que se ha recaudado ¢14.731.635,70 de un presupuesto definitivo de ¢22.197.156, lo que equivale a un 66 % de cumplimiento. El gráfico circular confirma este comportamiento, destacando que aún queda un 34 % del presupuesto por ingresar.

Recomendación: La ejecución presupuestaria de este rubro es positiva hasta la fecha, aunque presenta comportamientos intermitentes. Se recomienda continuar con la agilización de los procesos de aprobación y fiscalización de nuevas construcciones, además de fortalecer el monitoreo de obras informales que podrían estar generando ingresos no declarados. Este rubro podría alcanzar o superar la meta anual si se mantienen los niveles de actividad en el segundo semestre.

Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento



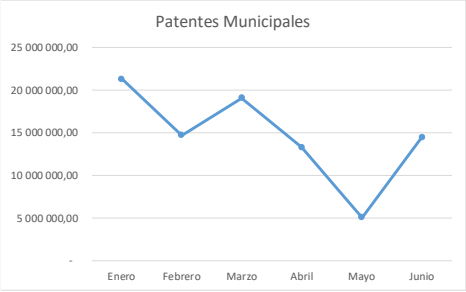


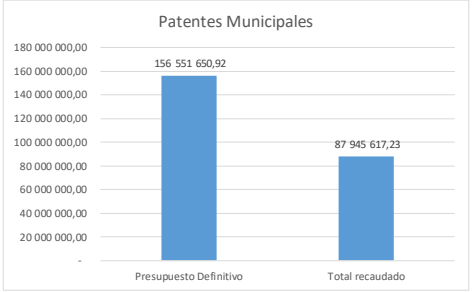


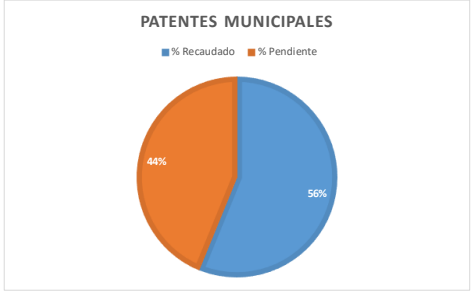
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra que durante el primer semestre de 2025 únicamente se generó ingreso en el mes de enero, con una recaudación de ¢430.000, mientras que en los meses siguientes no se registran nuevos ingresos por este concepto. El gráfico comparativo indica que, de un presupuesto definitivo de ¢1.000.000, se ha recaudado un total de ¢430.000, lo que representa menos de la mitad del monto previsto. El gráfico circular refuerza esta situación, al mostrar que el 43% ha sido recaudado y el 57% aún está pendiente de ingreso.

Recomendación: Se evidencia una baja ejecución del presupuesto para este rubro, probablemente debido a la escasa o nula actividad en servicios de diversión y esparcimiento durante los meses posteriores a enero. Se recomienda revisar los factores que han limitado la recaudación, como la disminución de eventos públicos, falta de permisos municipales o fiscalización limitada. Es importante considerar campañas de sensibilización y control para asegurar el cumplimiento del pago de estos impuestos en actividades que sí se estén realizando, así como actualizar los registros de actividades económicas sujetas a este tributo.

Patentes Municipales





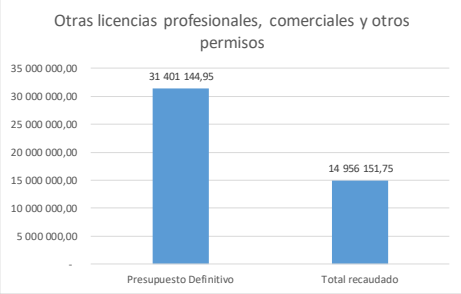


El gráfico de tendencia del ingreso muestra una variabilidad mensual en la recaudación durante el primer semestre de 2025, destacándose un ingreso alto en enero y marzo, con una caída considerable en mayo, recuperándose en junio. Esta fluctuación puede deberse a los ciclos de vencimiento de pago y cumplimiento de los contribuyentes. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real evidencia que, de los ¢156.551.650,92 presupuestados, se ha recaudado ¢87.945.617,23, lo que representa poco más de la mitad del total previsto. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado indica que se ha alcanzado un 56% de ejecución, quedando un 44% pendiente de cobro.

Recomendación: A pesar de haber superado la mitad del monto presupuestado, el comportamiento irregular y la caída en meses como mayo sugieren la necesidad de reforzar estrategias de cobro, seguimiento de vencimientos y mecanismos de fiscalización. Se recomienda establecer campañas de recordatorio para el pago de patentes, revisar el padrón de contribuyentes activos y aplicar medidas administrativas ante casos de morosidad.

Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos



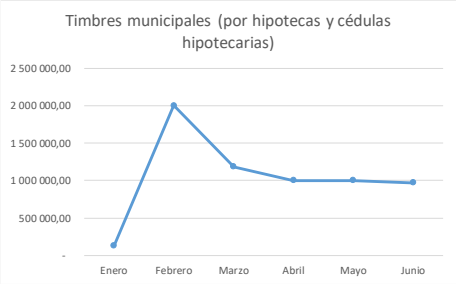


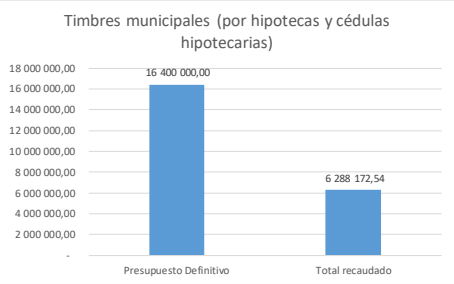


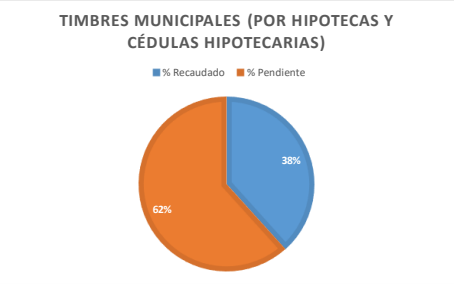
El gráfico de tendencia del ingreso muestra una recaudación variable durante los primeros seis meses del 2025, con un comportamiento oscilante: se destacan ingresos altos en enero y abril, y una caída significativa en febrero y mayo, recuperándose en junio. Esta variabilidad podría estar relacionada con la naturaleza eventual de este tipo de licencias y permisos o bien con los ciclos de vencimientos de pago. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real indica que, de un total presupuestado de ¢31.401.144,95, se ha recaudado únicamente ¢14.956.151,75, es decir, menos de la mitad. En el gráfico de porcentaje, esto se refleja claramente: el 48% de la meta se ha alcanzado y un 52% permanece pendiente.

Recomendación: Se recomienda intensificar la gestión de cobro en los próximos meses, particularmente con los contribuyentes en mora, y considerar el envío de recordatorios de pago o implementación de mecanismos de seguimiento para mejorar el nivel de cumplimiento y evitar un rezago en la ejecución anual.

Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)



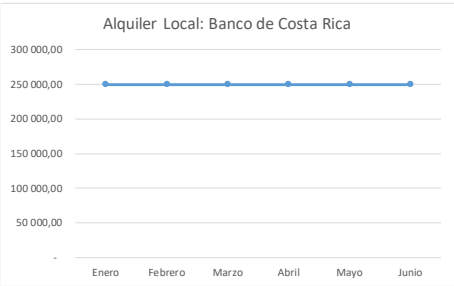


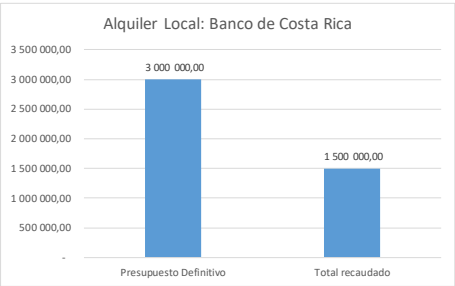


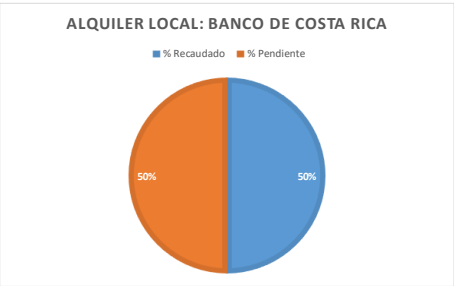
El gráfico de tendencia del ingreso muestra un comportamiento creciente en los primeros dos meses del año, alcanzando un pico en febrero, seguido de una disminución progresiva y relativa estabilidad entre marzo y junio. Este comportamiento puede estar vinculado a la estacionalidad en el otorgamiento de hipotecas, que suele concentrarse a inicios del año. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real refleja que se ha recaudado ¢6.288.172,54 de un total presupuestado de ¢16.400.000, lo cual representa un cumplimiento del 38% de la meta. Este resultado es confirmado en el gráfico de pastel, donde el 62% del monto presupuestado aún está pendiente de recaudar.

Recomendación: La baja ejecución presupuestaria sugiere la necesidad de revisar las estimaciones realizadas para este rubro, así como explorar las razones detrás de la caída en la recaudación a partir de marzo y evaluar si existe algún obstáculo operativo o normativo que esté limitando la efectividad de este ingreso, además de establecer una coordinación con el departamento de Control Urbano, sobre la estimación y recaudación de timbres por concepto de usos de suelo.

Alquiler de edificios e instalaciones

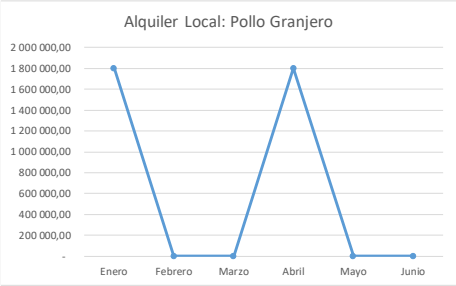


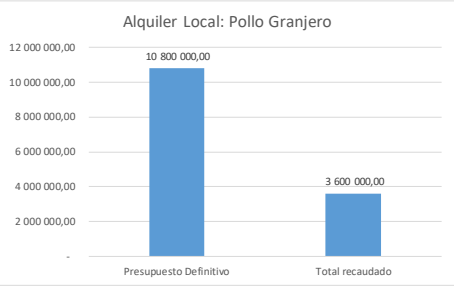


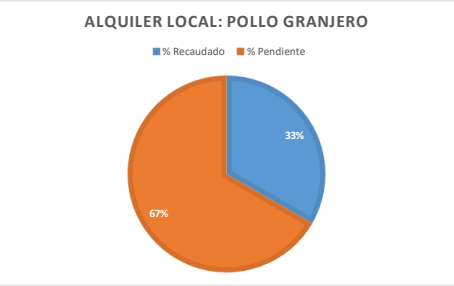


El gráfico de tendencia de ingresos acumulados refleja un comportamiento estable durante todo el periodo enero-junio 2025, con un ingreso constante de ¢250.000 mensuales, lo cual evidencia cumplimiento regular en los pagos por parte del arrendatario. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real muestra que de los ¢3.000.000 presupuestados para el primer semestre, se ha recaudado la mitad (¢1.500.000), lo que indica que hasta junio se ha cumplido con la mitad del compromiso anual, como corresponde al avance del año. Esta interpretación se confirma en el gráfico de porcentaje recaudado vs. pendiente, donde se observa un 50% recaudado y un 50% pendiente.

Recomendación: Se debe dar seguimiento a los pagos mensuales.







El gráfico de tendencia de ingresos acumulados revela una inconsistencia en los pagos durante el primer semestre de 2025, ya que solo se registran ingresos en los meses de enero y abril, mientras que los demás meses presentan ingresos en cero, lo que podría deberse al incumplimiento del arrendatario o bien al registro inoportuno y falta de control por parte de la unidad encargada de registrar los pagos. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real indica que de los ¢10.800.000 presupuestados, únicamente se ha recaudado ¢3.600.000, lo que representa apenas un 33% del total esperado. Este comportamiento se confirma en el gráfico de porcentaje recaudado vs. pendiente, en el que el 67% del ingreso sigue pendiente de cobro.

Recomendación: Se recomienda realizar un análisis contractual de este arrendamiento para identificar si existe morosidad o acuerdos de pago no cumplidos, además de dar seguimiento a los pagos mensuales para emitir el recibo oportunamente, o bien promocionar el pago en línea.

Servicios de investigación y desarrollo



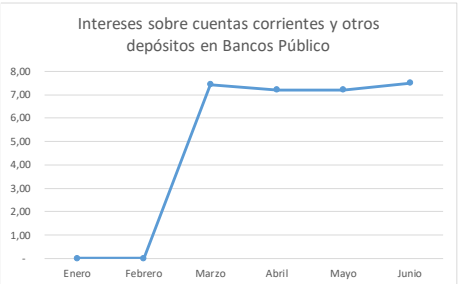


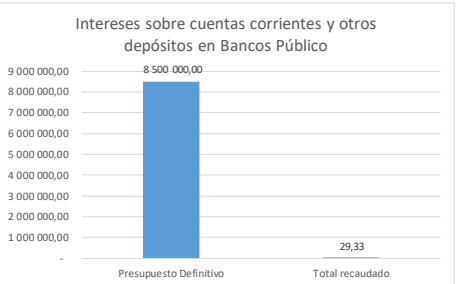


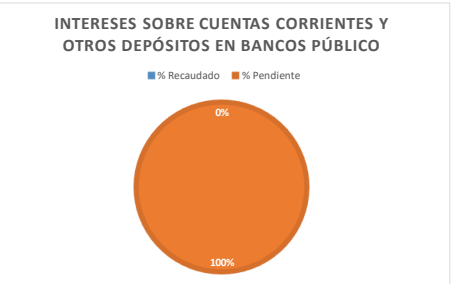
El gráfico de tendencia del ingreso mensual muestra un comportamiento relativamente estable a lo largo del semestre, con ingresos mensuales cercanos a los ¢300.000, aunque con una ligera caída entre febrero y marzo, seguida de una recuperación gradual hasta junio. Este comportamiento sugiere una recaudación constante sin grandes fluctuaciones. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y lo recaudado evidencia que de un total presupuestado de ¢3.328.288,00 se han recaudado ¢1.750.845,00, lo que representa un avance de poco más de la mitad del total programado. El gráfico circular de porcentaje recaudado versus pendiente indica que se ha recaudado un 53% del total presupuestado, quedando pendiente un 47%.

Recomendación: Dado que el comportamiento de ingreso es estable pero con un avance aún bajo respecto a la meta, se recomienda revisar los mecanismos que originan este ingreso para valorar si es necesario intensificar las actividades relacionadas o si el monto presupuestado fue proyectado por encima del comportamiento real. Verificar la aplicación oportuna de recibos por concepto de usos de suelo, especialmente los que se realizan por transferencia o sinpe y no en la plataforma de servicios.

Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público



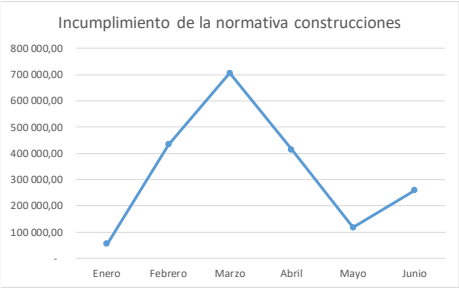


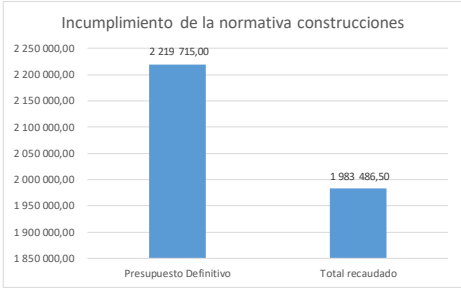


El gráfico de tendencia de ingresos muestra una única captación de intereses a partir del mes de marzo, con montos muy bajos que se mantienen constantes durante los meses siguientes, sin reflejar aumentos significativos. Este comportamiento indica una baja generación de intereses financieros a lo largo del semestre o bien la omisión del registro por parte de la unidad responsable. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real evidencia una brecha sustancial: de un presupuesto estimado de ¢8.500.000, únicamente se ha recaudado ¢29,33, lo que representa una ejecución prácticamente nula. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente refleja claramente esta situación, mostrando un 0% recaudado y un 100% pendiente.

Recomendación: Es urgente registrar los ingresos por intereses en las cuentas bancarias municipales. Dado que estos intereses se generan automáticamente por saldos en cuentas, podría tratarse de un error de registro, falta de conciliación o de una omisión en la contabilización. Se recomienda verificar los estados de cuenta bancarios y realizar los ajustes o registros contables necesarios para reflejar correctamente estos ingresos.

Sanciones administrativas y judiciales

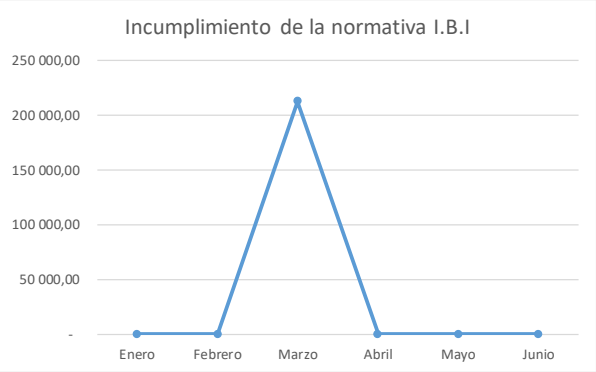


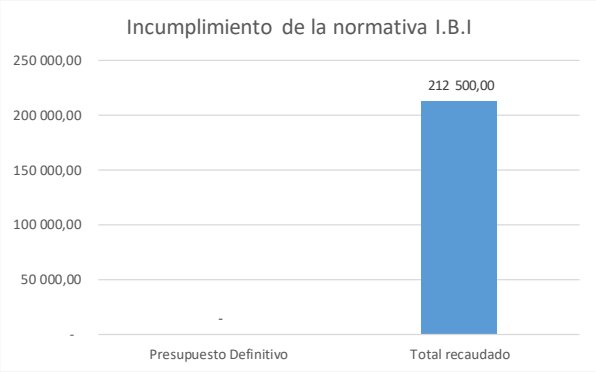




El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una evolución ascendente entre enero y marzo, donde se alcanzó el pico más alto de recaudación, seguido por una disminución en abril y mayo, y una leve recuperación en junio. Este comportamiento sugiere que los procesos de fiscalización o sanciones por incumplimiento fueron más efectivos durante el primer trimestre. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real revela que se ha recaudado ¢1.983.486,50 de un total presupuestado de ¢2.219.715, lo cual representa una ejecución del 89% al primer semestre. Por último, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente reafirma esta ejecución positiva, indicando que solamente un 11% del presupuesto se encuentra pendiente de recaudar.

Recomendación: Este rubro presenta un excelente comportamiento de cumplimiento respecto a lo presupuestado, con una tendencia que evidencia una buena captación hasta el primer trimestre del año. Se recomienda mantener las acciones de fiscalización que han permitido alcanzar este nivel de ejecución e identificar posibles construcciones en incumplimiento que aún no hayan sido sancionadas, con el fin de completar el ingreso del monto pendiente y maximizar la eficiencia del control urbanístico.

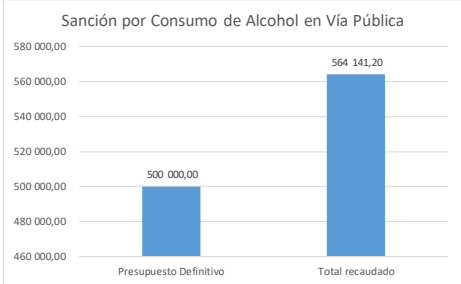




El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una única recaudación registrada en el mes de marzo, sin ingresos en los demás meses del período analizado, lo que evidencia una baja frecuencia en la aplicación de sanciones por este concepto. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real presenta únicamente ingresos efectivos por ¢212.500,00 sin presupuesto asignado, lo que indica que este rubro no fue contemplado originalmente en la formulación presupuestaria.

Recomendación: Dado que este rubro ha generado ingresos sin haber sido presupuestado, se recomienda considerar su inclusión en futuras formulaciones presupuestarias para reflejar adecuadamente su comportamiento real y permitir un seguimiento más preciso. Además, se sugiere revisar las políticas de fiscalización del I.B.I para evaluar la posibilidad de fortalecer su aplicación, ya que representa una fuente potencial de ingresos no aprovechada actualmente.







El gráfico de tendencia de ingresos acumulados refleja un comportamiento constante de enero a abril, con ingresos mensuales similares, seguido de un repunte en mayo y una caída en junio, lo que indica una posible variación en la aplicación o cobro de las sanciones durante estos meses. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real muestra recaudación mayor a lo presupuestado, superando así el 100% de ejecución. Esta condición se confirma en el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente, donde se visualiza un 113% recaudado.

Recomendación: Dado que se ha superado el monto presupuestado para el primer semestre, sería conveniente revisar los criterios de proyección de este ingreso para futuros presupuestos, ya que el comportamiento real ha demostrado ser más elevado que lo estimado inicialmente. También podría valorarse si el incremento en recaudación se debe a un aumento en los casos sancionados o a una mejora en el cobro de las multas, se recomienda mantener las estrategias actuales de fiscalización y cobro aplicadas a este rubro, ya que los resultados muestran un excelente nivel de ejecución presupuestaria.

Otras multas y sanciones

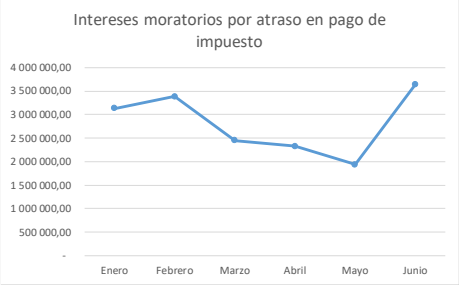


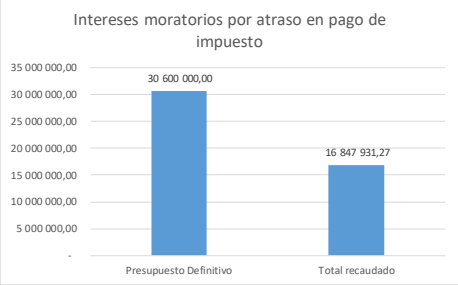


El gráfico de tendencia de ingresos muestra una recaudación constante durante los primeros meses del semestre, con una ligera disminución entre febrero y abril, seguida de una recuperación en los meses de mayo y junio, lo que evidencia un comportamiento moderadamente estable con ligera mejora hacia el cierre del periodo. El gráfico comparativo entre presupuesto definitivo y el ingreso real indica que no se había programado un monto presupuestario para este rubro en el semestre, sin embargo, se logró recaudar ¢2.228.815,50, lo que representa un ingreso no previsto.

Recomendación: Se recomienda incluir este rubro en el presupuesto ordinario o extraordinario futuro, dado que presenta ingresos reales. Además, conviene analizar las razones detrás de la reducción mensual observada y valorar la posibilidad de implementar medidas correctivas o de fortalecimiento en el seguimiento y aplicación de estas sanciones para evitar que el ingreso siga disminuyendo.

Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto





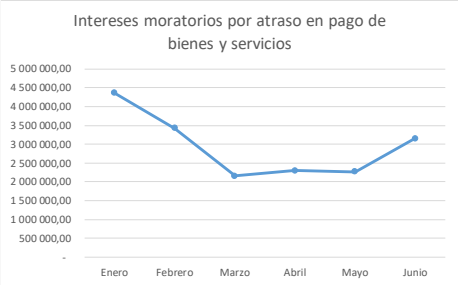


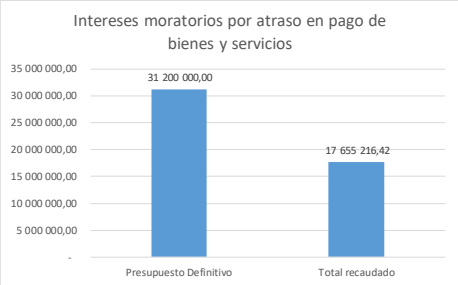
El gráfico de tendencia de ingresos muestra una recaudación relativamente estable durante el semestre, con una ligera disminución entre marzo y mayo, seguida de una recuperación significativa en junio, lo cual refleja un comportamiento cíclico en la cancelación de intereses por parte de los contribuyentes. El gráfico comparativo entre presupuesto definitivo y el ingreso real revela que, al 30 de junio, se ha recaudado ¢16.847.931,27 de un total presupuestado de ¢30.600.000,00, es decir, se ha alcanzado un 55% del ingreso estimado. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente indica que aún resta por cobrar un 45% del monto proyectado, lo que representa una oportunidad de mejora en los procesos de cobro y seguimiento.

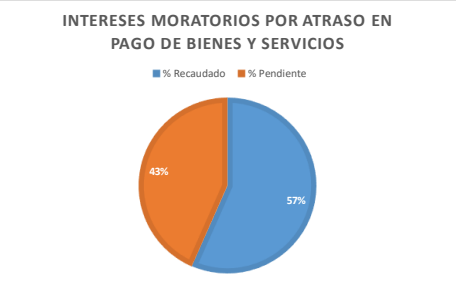
Recomendación: Es recomendable reforzar las estrategias de seguimiento y cobro de morosidad, así como implementar campañas para incentivar el pago voluntario de los deudores. Se sugiere coordinar con el área de asesoría legal sobre el tema de cobros

judiciales e incentivar la depuración de datos. Además, sería pertinente evaluar el comportamiento histórico de este rubro para ajustar de forma más precisa el presupuesto en futuros periodos y evitar sobrestimaciones que puedan afectar el equilibrio de los ingresos municipales.

Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios



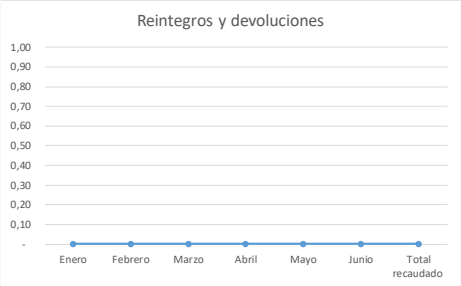




El gráfico de tendencia de ingresos evidencia una disminución progresiva en los primeros meses del semestre, con una leve estabilización en abril y mayo, y un repunte en junio, lo cual podría estar asociado a gestiones de cobro realizadas en el cierre del semestre o vencimientos acumulados. El gráfico comparativo muestra que al 30 de junio se ha recaudado un total de ¢17.655.216,42 frente a un presupuesto definitivo de ¢31.200.000,00, alcanzando así el 57% de la meta proyectada. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma que aún está pendiente de recaudar un 43% del total estimado para este rubro, lo cual implica una brecha considerable que debe atenderse.

Recomendación: Es recomendable reforzar las estrategias de seguimiento y cobro de morosidad, así como implementar campañas para incentivar el pago voluntario de los deudores. Se sugiere coordinar con el área de asesoría legal sobre el tema de cobros judiciales e incentivar la depuración de datos. Además, sería pertinente evaluar el comportamiento histórico de este rubro para ajustar de forma más precisa el presupuesto en futuros periodos y evitar sobrestimaciones que puedan afectar el equilibrio de los ingresos municipales.

Reintegros y devoluciones





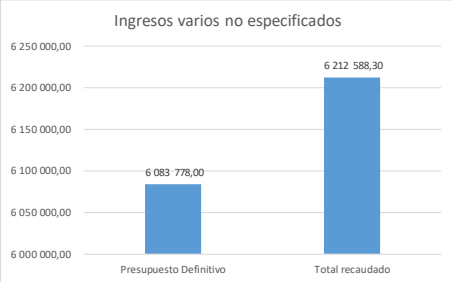


El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una línea completamente plana, lo cual indica que no se ha registrado ningún ingreso por este concepto durante los meses de enero a junio de 2025. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real revela una diferencia significativa: aunque se presupuestaron ¢192.000 en este rubro, no se ha recaudado absolutamente nada. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma esta situación, mostrando que el 100% del monto presupuestado permanece pendiente de recaudo.

Recomendación: Debido a que los reintegros y devoluciones suelen ser ingresos no recurrentes asociados a recuperaciones o ajustes administrativos, es importante revisar la fuente y la justificación del monto presupuestado para determinar si fue apropiadamente fundamentado. Se recomienda realizar un análisis histórico del comportamiento de este rubro y, de ser necesario, ajustar el presupuesto en futuros periodos para reflejar con mayor precisión su comportamiento real, evitando sobreestimaciones que distorsionen la ejecución presupuestaria. Además, debe verificarse si existen procesos pendientes de reintegro que aún no han sido gestionados o registrados contablemente.

Ingresos varios no especificados







El gráfico de tendencia de ingresos muestra un comportamiento decreciente a lo largo del semestre, iniciando con una alta recaudación en enero y descendiendo en los meses siguientes hasta estabilizarse en niveles bajos. Esto sugiere que gran parte de estos ingresos se concentraron al inicio del período, posiblemente por pagos únicos, extraordinarios o no recurrentes. El gráfico comparativo revela que al 30 de junio se ha recaudado un total de ¢6.212.588,30, superando el presupuesto definitivo de ¢6.083.778,00, lo que representa una sobre ejecución de ingresos. Por su parte, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma que se ha alcanzado más del 100% de la meta presupuestada, sin ingresos pendientes de recaudar.
Recomendación: A pesar de que el resultado es favorable, al tratarse de ingresos no especificados, se recomienda realizar una revisión detallada de la composición y origen de estos recursos para determinar si corresponden a ingresos extraordinarios, recuperaciones o ajustes contables. Esta revisión permitirá valorar si es prudente mantener una línea presupuestaria con esta denominación o si debe reclasificarse para mejorar la trazabilidad y transparencia en la formulación y ejecución presupuestaria futura.

AUDITORÍA INTERNA

Con respecto a esta actividad, el Concejo Municipal nombró el auditor interno a partir de febrero 2025. En el primer semestre se ejecutó el 36% de la meta propuesta, cumpliendo en un 71% la programación y a junio se ha ejecutado el 36% del presupuesto, el cual corresponde únicamente a remuneraciones de dicho profesional.

Durante el primer semestre del año 2025, el Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Acosta, en su carácter unipersonal, ha desarrollado una serie de acciones estratégicas y técnicas orientadas al fortalecimiento del control interno

institucional y a la mejora continua de la gestión pública. Entre las principales labores realizadas se encuentran: la elaboración del Estudio Técnico Institucional, mediante el cual se identificaron debilidades, riesgos y oportunidades de mejora; la formulación del Plan Anual de Auditoría 2025, alineado a riesgos y normativa vigente; y el diseño del Plan Quinquenal de Auditoría 2025–2029, estableciendo una visión estratégica a mediano plazo. Asimismo, se actualizó el Manual de Procedimientos y Políticas de Auditoría Interna, lo que permitió estandarizar y documentar los procesos técnicos de auditoría.

Se brindó asesoría institucional oportuna a distintas dependencias municipales, mediante la atención de consultas y emisión de criterios técnicos fundamentados. También se realizó un análisis general de procesos municipales, valorando aspectos de eficiencia, eficacia y economía, y se organizó el archivo permanente de auditoría, consolidando la documentación clave bajo criterios de trazabilidad e integridad. En cumplimiento de funciones legales, se efectuó además la autorización formal de libros institucionales requeridos.

Como parte de la mejora continua, se analizó la información contenida en los principales indicadores de gestión emitidos por la Contraloría General de la República (ICG, ICGF, ICGRH, ICGTI), lo cual permitió identificar áreas institucionales críticas para priorizar auditorías futuras. A su vez, se participó en procesos de capacitación y actualización profesional sobre temas municipales, planificación, normativa sectorial y control interno, fortaleciendo así los criterios técnicos aplicados en la fiscalización.

REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Esta actividad se desglosa en varias metas, correspondientes a las transferencias que debe realizar trimestralmente la Municipalidad según el ingreso real. A junio se ha ejecutado el 34% del presupuesto. A continuación, se detalla el cumplimiento de metas de esta actividad.

- ✓ CONAGEBIO 10% sobre timbres pro parques: En el primer semestre se ejecutó el 33% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 38% del presupuesto, correspondiente a la transferencia del primer trimestre. Está pendiente de realizar la transferencia sobre el ingreso del segundo trimestre.

- ✓ MINAE 63% sobre timbres pro parques: En el primer semestre se ejecutó el 33% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 38% del presupuesto, correspondiente a la transferencia del primer trimestre. Está pendiente de realizar la transferencia sobre el ingreso del segundo trimestre.

- ✓ ONT 1% sobre el impuesto de bienes inmuebles: En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto. Está pendiente de realizar la transferencia sobre el ingreso del primer y segundo trimestre.

- ✓ Junta Administrativa del Registro Nacional 2% sobre el impuesto de bienes inmuebles: En el primer semestre se ejecutó el 33% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 42% del presupuesto, correspondiente a la transferencia del primer trimestre. Está pendiente de realizar la transferencia sobre el ingreso del segundo trimestre.

- ✓ Juntas de Educación 10% sobre el impuesto de bienes inmuebles: En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto. Se procede según lo indicado en el artículo 3 del Reglamento a la ley N°7552 "Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades" cuya transferencia se efectúa cuando se haya recibido la distribución según las matrículas de parte de la Dirección Regional de Desamparados.

- ✓ Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta 3% sobre el ingreso total: En el primer semestre se ejecutó el 33% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 61% del presupuesto, correspondiente a la transferencia del primer trimestre y segundo trimestre, según oficios de solicitud de la Alcaldía. En la transferencia sobre el ingreso del tercer trimestre se debe realizar el ajuste correspondiente, para asegurar que se trasladen los fondos según el ingreso real.

- ✓ CONAPDIS 0.5% sobre el ingreso total: En el primer semestre se ejecutó el 33% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 36% del presupuesto, correspondiente a la transferencia del primer trimestre. Está pendiente de realizar la transferencia sobre el ingreso del segundo trimestre.

- ✓ UNGL (cuota anual): En el primer semestre se ejecutó el 100% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 124% del presupuesto, esto se debe a que se realizó una sola transferencia por un monto mayor al presupuestado, por lo que se debe solicitar el reintegro por la diferencia.

- ✓ Prestaciones legales: En el primer semestre se ejecutó el 13% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación, la cual depende de la obligación del pago de prestaciones, y a junio se ha ejecutado el 13% del presupuesto.

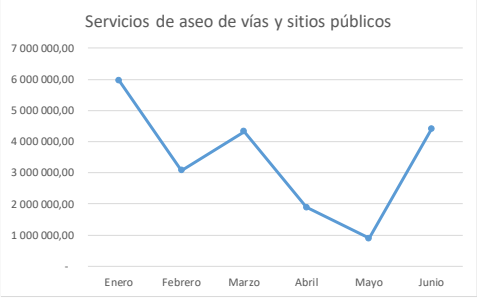
PROGRAMA II

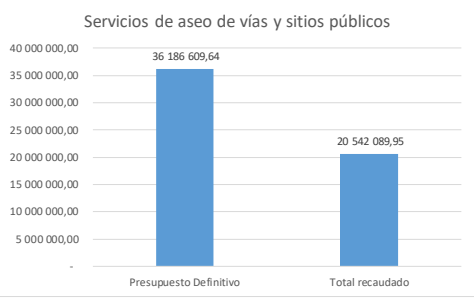
El porcentaje de cumplimiento de metas programadas para el primer semestre 2025 en el programa II, se alcanzó en un 68.43% y corresponde en su totalidad a objetivos operativos.

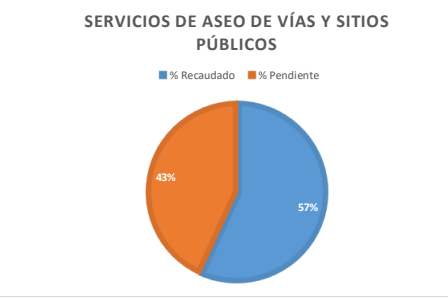
A continuación, se detalla el análisis de ejecución de ingresos y egresos de cada uno de los servicios municipales, así como el cumplimiento de metas:

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

En el primer semestre se ejecutó el 50% de la meta propuesta, cumpliendo en un 99% la programación y a junio se ha ejecutado el 50% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:





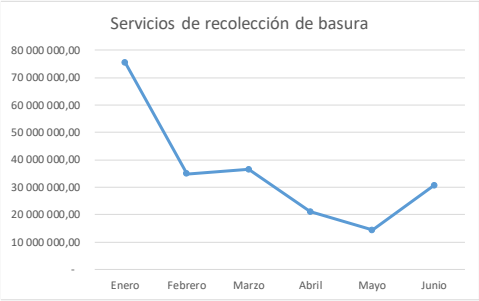


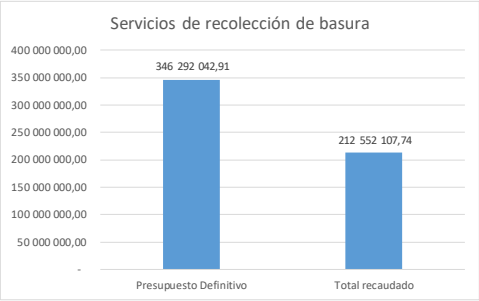
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados evidencia una recaudación irregular a lo largo del semestre. Enero registra el mayor ingreso, con un monto cercano a los ¢6 millones, seguido por una caída en los meses de febrero y abril, siendo mayo el mes de menor recaudación. Sin embargo, en junio se observa una recuperación significativa. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real muestra que, de un total presupuestado de ¢36.186.609,64, se ha recaudado ¢20.542.089,95, lo que representa un cumplimiento del 57%. Por su parte, el gráfico circular de porcentaje recaudado vs pendiente indica que aún queda por recaudar un 43% del presupuesto total asignado al rubro.

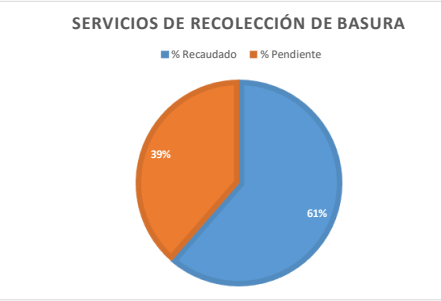
Recomendación: Se recomienda evaluar el comportamiento estacional de este servicio para establecer si la baja recaudación en los últimos meses responde a un patrón normal o a un retraso en los pagos. Además, conviene reforzar las acciones de seguimiento y cobro durante el segundo semestre, con el fin de cerrar la brecha pendiente y asegurar el cumplimiento de la meta presupuestaria anual.

RECOLECCIÓN DE BASURA

En el primer semestre se ejecutó el 36% de la meta propuesta, cumpliendo en un 72% la programación y a junio se ha ejecutado el 36% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. Además, con respecto a la meta relacionada al pago del crédito con el IFAM se ejecutó el 50% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 50% del presupuesto. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:







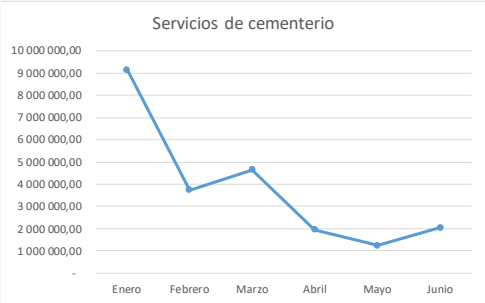
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una fuerte recaudación en enero, cercana a los ¢75 millones, seguida de una baja significativa en los siguientes meses, alcanzando su punto más bajo en mayo, con una leve recuperación en junio.

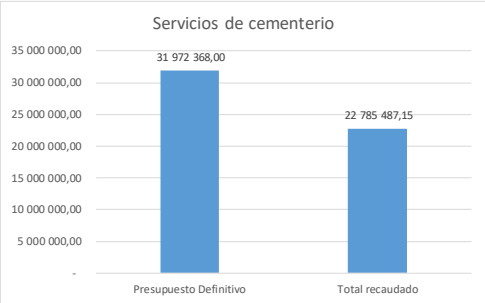
Esta caída podría responder a atrasos en el pago del servicio o a una disminución temporal en la facturación. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real revela que se han recaudado ¢212.552.107,74, lo cual representa el 61% de cumplimiento con respecto al presupuesto anual de ¢346.292.042,91. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente evidencia que un 39% del ingreso estimado aún no ha sido recaudado al cierre del primer semestre.

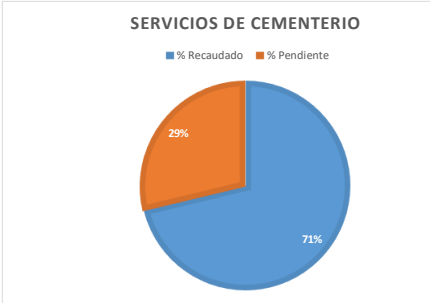
Recomendación: Se recomienda mantener el seguimiento constante de este rubro, verificando la regularidad en los pagos de los usuarios y reforzando los mecanismos de cobro en caso de rezagos. Dado el avance alcanzado, este ingreso se perfila positivamente para cumplir la meta anual, siempre que se mantenga la disciplina de pago y se evite acumulación de morosidad en el segundo semestre.

CEMENTERIOS

En el primer semestre se ejecutó el 43% de la meta propuesta, cumpliendo en un 86% la programación y a junio se ha ejecutado el 43% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. Además, la Municipalidad de Acosta asumió a partir de junio 2025, la administración de un tercer cementerio. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:







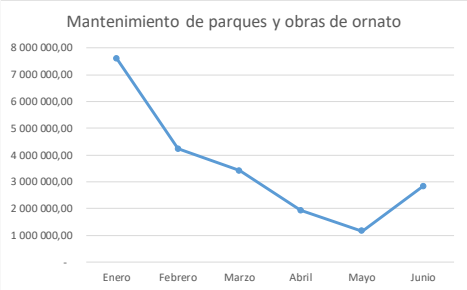
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una importante caída en la recaudación mensual luego de enero, con un ingreso inicial superior a los ¢9 millones que disminuye de manera significativa en los meses siguientes, alcanzando su punto más bajo en mayo y una ligera recuperación en junio. Esta variación puede deberse a la naturaleza eventual del servicio o a factores estacionales. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real evidencia que se ha recaudado un total de ¢22.785.487,15 frente a un presupuesto de ¢31.972.368, lo que representa un

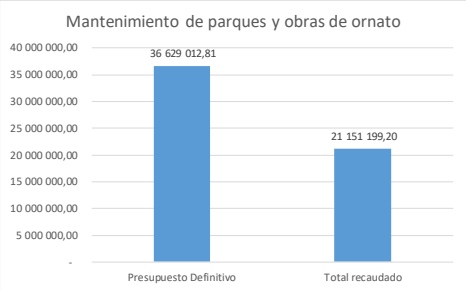
cumplimiento del 71%. Este comportamiento se refuerza en el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente, donde se observa que el 29% del ingreso previsto aún no se ha percibido.

Recomendación: Mantener el monitoreo regular durante el segundo semestre, garantizando la continuidad en el registro oportuno de los ingresos y conservando las buenas prácticas de gestión que han favorecido esta ejecución satisfactoria. Además, se recomienda asegurar la recaudación en el Cementerio de la Pita a partir de junio 2025, tal como se estimó en el Presupuesto Extraordinario 01-2025.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

En el primer semestre se ejecutó el 19% de la meta propuesta, cumpliendo en un 39% la programación y a junio se ha ejecutado el 19% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. Cabe destacar que, a partir del año 2025 se asumió la administración de las instalaciones recreativas ubicadas en Turrujal de Acosta, las cuales incrementaron los gastos de este servicio, por lo que se debe realizar un estudio tarifario para la actualización de la tarifa. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:





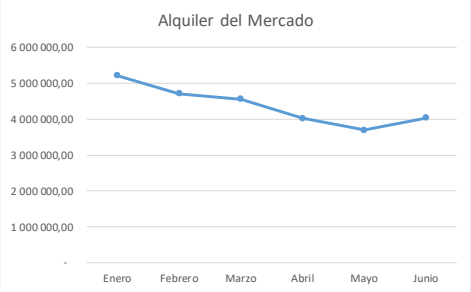


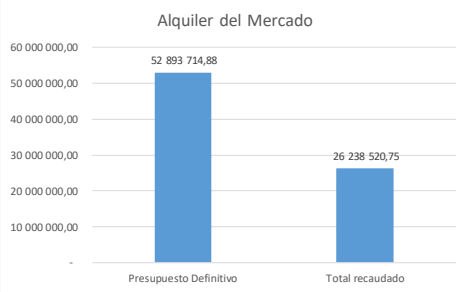
El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una clara disminución en la recaudación desde enero hasta mayo, siendo enero el mes con mayor ingreso (alrededor de ¢7,5 millones), y mayo el de menor recaudación (poco más de ¢1 millón). En junio se observa una leve recuperación. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real indica que, de un total presupuestado de ¢36.629.012,81, se ha recaudado ¢21.151.199,20, lo que equivale a un 58% de cumplimiento. Por su parte, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente refleja que aún queda pendiente por recaudar un 42% del total presupuestado.

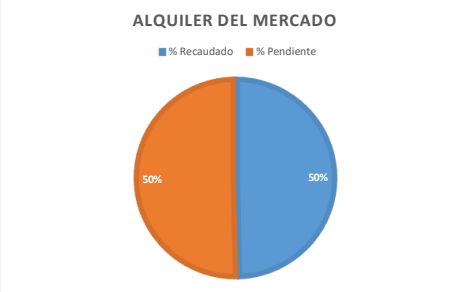
Recomendación: Se recomienda dar seguimiento al comportamiento del segundo semestre para confirmar si el patrón decreciente continúa o si responde a estacionalidad. Además, se sugiere implementar acciones de control y cobro oportuno, ya que el cumplimiento de la meta dependerá en gran medida del mantenimiento de un flujo constante de ingresos durante los meses restantes del año.

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En el primer semestre se ejecutó el 47% de la meta propuesta, cumpliendo en un 94% la programación y a junio se ha ejecutado el 47% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:







El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra una disminución progresiva en la recaudación mensual entre enero y mayo de 2025, con una leve recuperación en junio. Este comportamiento sugiere un posible atraso en los pagos por parte de los arrendatarios. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real revela que de un total presupuestado de ¢52.893.714,88, se ha recaudado ¢26.238.520,75. Esta proporción es confirmada por el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente, donde se evidencia un 50% recaudado y un 50% aún pendiente.

Recomendación: Se recomienda realizar un seguimiento individualizado a los contratos vigentes del mercado, verificar el cumplimiento de las cláusulas de pago y aplicar las acciones administrativas correspondientes en caso de mora.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En servicios sociales y complementarios se incluye lo correspondiente al presupuesto del CECUDI, de la Red PAM y del Comité Cantonal de la Persona Joven. A continuación,

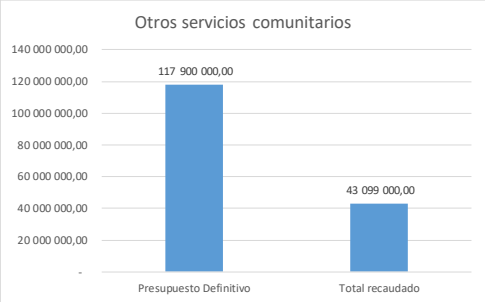
se detalla el cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria de cada uno, así como el ingreso con el cual se financia dichos servicios:

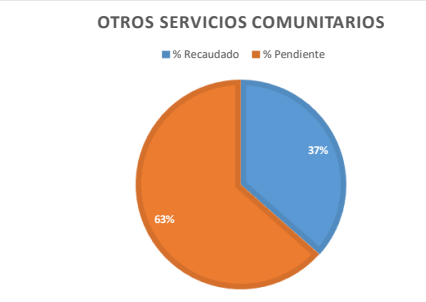
CECUDI

En el primer semestre se ejecutó el 42% de la meta propuesta, cumpliendo en un 83% la programación y a junio se ha ejecutado el 22% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente, cabe destacar que el pago se realiza dentro de los primeros días del mes posterior, por lo que, aunque sí se realizaron 12 transferencias en el primer semestre, una de ellas corresponde al pago del mes de diciembre 2024. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:

Otros servicios comunitarios







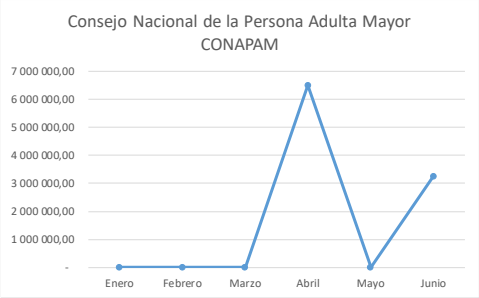
El gráfico de tendencia del ingreso mensual muestra una recaudación fluctuante a lo largo del semestre, con ingresos significativos en los meses de enero, marzo y mayo, y caídas marcadas en febrero, abril y junio, lo cual depende de las fechas de transferencia del IMAS por concepto de CECUDI. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real indica que, de un total presupuestado de ₡117.900.000,00, se ha recaudado únicamente ₡43.099.000,00. Finalmente, el gráfico circular de porcentaje recaudado vs pendiente revela que el 63% del presupuesto aún está pendiente de ser recaudado.

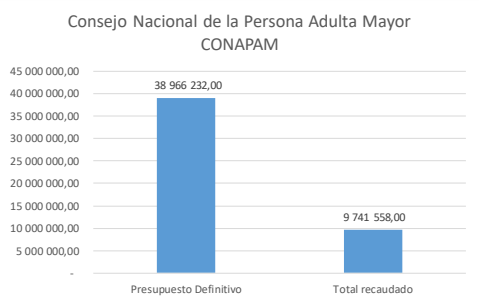
Recomendación: Dar seguimiento a las transferencias recibidas y verificar que los pagos realizados al proveedor que administra el CECUDI cuenten con su respectivo ingreso. Así mismo, se debe aplicar oportunamente el recibo de las transferencias por modalidad privada.

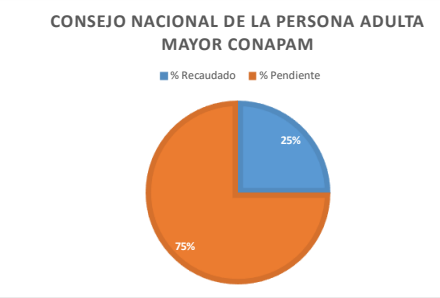
Red PAM

En el primer semestre se ejecutó el 27% de la meta propuesta, cumpliendo en un 54% la programación y a junio se ha ejecutado el 27% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. Durante el primer semestre se brindó ayuda alimentaria a personas adultos mayores en situación vulnerable, así como pañales y fórmula, en algunos casos específicos. También se otorgó mediante modalidad de ayuda solidaria una transferencia mensual a dos adultos mayores, la cual es por un monto de ¢125 000,00. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:

Transferencia del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM







El gráfico de tendencia de ingresos acumulados refleja un comportamiento irregular, con ausencia de ingresos durante el primer trimestre, un pico de recaudación significativo en abril y un segundo ingreso importante en junio. Esta tendencia sugiere que los recursos de CONAPAM se perciben de manera no mensual ni constante, posiblemente por desembolsos programados por transferencias institucionales. En el gráfico comparativo entre presupuesto definitivo e ingreso real, se observa que de un total presupuestado de ₡38.966.232,00 únicamente se ha recaudado ₡9.741.558,00 al cierre del primer semestre, lo cual representa un avance bajo respecto a la meta anual. El gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma esta situación, evidenciando que solo el 25% ha sido percibido, mientras que el 75% restante continúa pendiente.

Recomendación: Dado que estos ingresos dependen de las transferencias realizadas por CONAPAM, es fundamental realizar un seguimiento proactivo con esta institución para garantizar el cumplimiento del cronograma de transferencias. Además, se sugiere mantener una planificación presupuestaria prudente para las actividades financiadas con estos recursos, previendo posibles atrasos en las transferencias que puedan afectar la

ejecución de los programas dirigidos a la población adulta mayor. Además, se sugiere verificar que se esté realizando el registro oportuno de estos ingresos.

Comité Cantonal de la Persona Joven

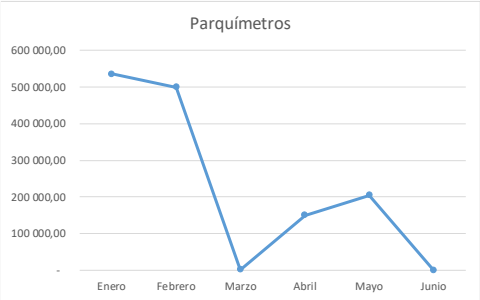
En el primer semestre no se establecieron metas de este servicio debido a que los recursos fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario 01-2025, tanto de superávit como de transferencias del año 2025.

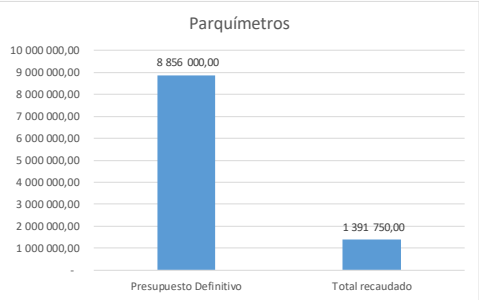
OFIM

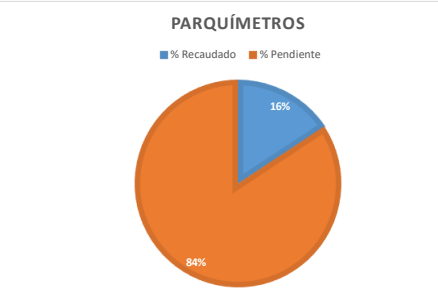
En el primer semestre se ejecutó el 42% de la meta propuesta, cumpliendo en un 84% la programación y a junio se ha ejecutado el 42% del presupuesto y el servicio se brindó efectivamente. Este servicio contempla las remuneraciones de una profesional en trabajo social y los suministros requeridos para la labor que realiza en pro de la población en condiciones vulnerables.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En el primer semestre se ejecutó el 19% de la meta propuesta, cumpliendo en un 38% la programación y a junio se ha ejecutado el 19% del presupuesto. Es necesario realizar un análisis sobre los costos actuales del servicio, según lo indicado en el oficio MDA-AA-COPRE-011-2025. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:





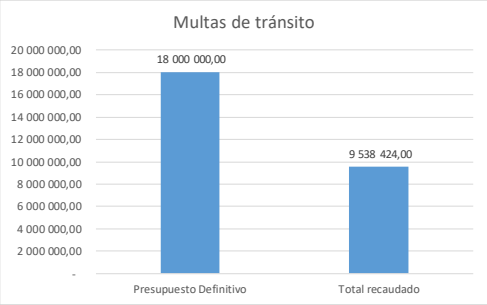


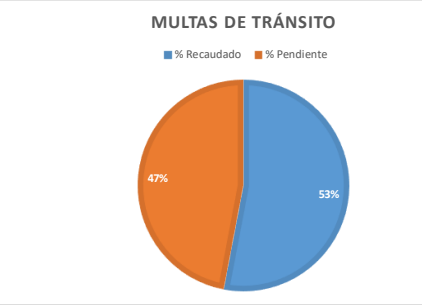
El gráfico de tendencia de ingresos evidencia una fuerte disminución a partir del mes de marzo, con una caída abrupta que se mantiene durante los meses siguientes, alcanzando su punto más bajo en marzo y junio. Esta tendencia refleja una caída sostenida en la recaudación del servicio, lo cual representa una señal de alerta sobre su

funcionamiento. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real muestra que, de los ¢8.856.000 presupuestados, únicamente se ha recaudado ¢1.391.750, lo que evidencia una ejecución significativamente baja. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente indica que solo se ha recaudado un 16% del total presupuestado, quedando pendiente un 84%.

Recomendación: La ejecución presupuestaria del rubro parquímetros es la más baja entre todos los ingresos evaluados. Se recomienda realizar una revisión inmediata del sistema de cobro, la operatividad de los equipos, la fiscalización y el comportamiento de los usuarios. Es posible que existan fallos técnicos, evasión en el pago, problemas de señalización o falta de mantenimiento que estén afectando el servicio. Además, se debe valorar si el monto presupuestado es realista o requiere ajustes y verificar que los egresos relacionados sean consecuentes con el ingreso para evitar un déficit, así como analizar la ejecución de egresos financiados con este ingreso.







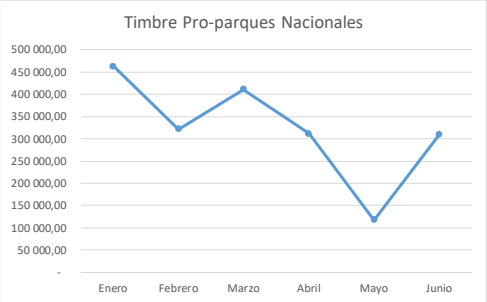
El gráfico de tendencia de ingresos muestra un comportamiento atípico, donde en enero se reporta un ingreso significativamente alto, seguido de una caída drástica desde febrero en adelante, con montos muy bajos y constantes durante los meses restantes. Esta concentración en enero podría obedecer a una recaudación atrasada o pagos extraordinarios, pero no refleja una tendencia sostenida ni uniforme. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real indica que, de un total presupuestado de ¢18.000.000, se han recaudado ¢9.538.424, lo cual representa una ejecución del 53%. Finalmente, el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente evidencia que el 47% de lo presupuestado aún está pendiente de recaudo.

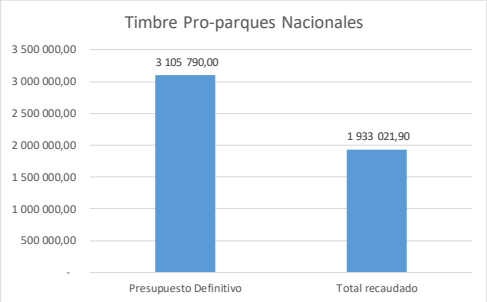
Recomendación: Aunque el porcentaje recaudado es aceptable a la fecha, la fuerte concentración de ingresos en enero y la caída sostenida posterior ameritan una revisión. Se recomienda verificar si existe una disminución en la aplicación de sanciones, atrasos

en los procesos de cobro o factores estacionales que expliquen la baja. También se puede valorar la formulación presupuestaria de este rubro para asegurar que esté basada en datos históricos realistas y no en proyecciones inestables, así como analizar la ejecución de egresos financiados con este ingreso.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto. El presupuesto incluido en este servicio debe ser utilizado para la ejecución del plan anual del Programa de Gestión Ambiental Institucional e implementación de la Bandera Azul Ecológica. A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia este servicio:







El gráfico de tendencia del ingreso durante los meses de enero a junio 2025 evidencia fluctuaciones mensuales, con un comportamiento decreciente hasta mayo y una recuperación parcial en junio. Esta variabilidad puede estar influida por factores estacionales o administrativos, dado que este timbre se recauda junto con otros actos sujetos a timbrado. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real muestra que de un total presupuestado de ¢3.105.790,00 se ha recaudado ¢1.933.021,90, es decir, un cumplimiento del 62%. Esta proporción es reflejada en el gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente, donde un 38% del ingreso aún no ha sido ejecutado. De este ingreso se transfiere un 10% a CONAGEBIO, un 63% al Fondo de Parques Nacionales y el restante 27% lo utiliza la institución en estrategias de protección medio ambiente.

Recomendación: Recomendación: Se recomienda analizar el comportamiento histórico de este rubro para valorar si la estacionalidad observada es recurrente, y con base en ello, reforzar el seguimiento durante el segundo semestre. Asimismo, se podría

considerar ajustar la meta en futuros presupuestos si el comportamiento anual no permite cumplir con la proyección actual.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En el primer semestre se ejecutó el 31% de la meta propuesta, cumpliendo en un 62% la programación y a junio se ha ejecutado el 31% del presupuesto.

DESARROLLO URBANO

En el primer semestre se ejecutó el 39% de la meta propuesta, cumpliendo en un 78% la programación y a junio se ha ejecutado el 39% del presupuesto. Este servicio comprende los departamentos de la Oficina de Bienes Inmuebles, Control urbano y Catastro.

PROGRAMA III

El porcentaje de cumplimiento de metas programadas para el primer semestre 2025 en el programa III, se alcanzó en un 31% y corresponde en su totalidad a objetivos de mejora. A continuación, se detalla el análisis de ejecución de egresos de cada uno de los proyectos, así como el cumplimiento de metas:

Proyecto Integral de Mantenimiento, Reparación y Remodelación del Edificio Municipal

En el primer semestre se ejecutó el 7% de la meta propuesta, cumpliendo en un 7% la programación y a junio se ha ejecutado el 7% del presupuesto. Este proyecto fue incluido en el presupuesto inicial 2025 por un monto de ¢35 601 688,51 principalmente para la remodelación del edificio municipal, sin embargo, en ausencia de documentación indispensable para su ejecución este no cuenta con viabilidad. Por lo anterior, se disminuyó el presupuesto mediante modificación presupuestaria, quedando únicamente ¢580 250,00 para reparaciones imprevistas. Se refuerza este proyecto en el presupuesto extraordinario 01-2025 y en el presupuesto extraordinario 0-2025 de partidas específicas.

Construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal en el cantón 2% IBI.

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos

En el primer semestre se ejecutó el 1% de la meta propuesta, cumpliendo en un 2% la programación y a junio se ha ejecutado el 1% del presupuesto.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Recolección de Basura

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Cementerios

En el primer semestre se ejecutó el 66% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 66% del presupuesto. A junio se cuenta con un compromiso correspondiente al 2% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Mercados, Plazas y Ferias

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Estacionamientos y Terminales

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Parques y Obras de Ornato

En el primer semestre se ejecutó el 50% de la meta propuesta, cumpliendo en un 100% la programación y a junio se ha ejecutado el 87% del presupuesto.

Modernización y Mejora Tecnológica mediante la adquisición de Equipo y Mobiliario para la Gestión Municipal

En el primer semestre se ejecutó el 16% de la meta propuesta, cumpliendo en un 32% la programación y a junio se ha ejecutado el 16% del presupuesto. Este proyecto se encuentra en proceso de ejecución en SICOP, cabe destacar que, parte de la contratación resultó infructuosa, por lo que debe gestionarse nuevamente. A junio se

cuenta con un compromiso correspondiente al 51% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

RECURSOS DE LA LEY 8114

Con respecto a los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, en el primer semestre se ejecutó el 21% de la meta propuesta, cumpliendo en un 41% la programación y a junio se ha ejecutado el 31% del presupuesto. A continuación, se detalla el análisis de ejecución de egresos de cada uno de los proyectos, así como el cumplimiento de metas:

UNIDAD TECNICA (AREA ADMINISTRATIVA). Ley 8114

En el primer semestre se ejecutó el 37% de la meta propuesta, cumpliendo en un 74% la programación y a junio se ha ejecutado el 37% del presupuesto. A junio se cuenta con un compromiso correspondiente al 1% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

OPERACIÓN - UNIDAD TECNICA, LEY 8114

En el primer semestre se ejecutó el 36% de la meta propuesta, cumpliendo en un 71% la programación y a junio se ha ejecutado el 36% del presupuesto. A junio se cuenta con un compromiso correspondiente al 6% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PROYECTOS OBRA VIAL- UNIDAD TECNICA, LEY 8114

En el primer semestre se ejecutó el 26% de la meta propuesta, cumpliendo en un 52% la programación y a junio se ha ejecutado el 26% del presupuesto. A junio se cuenta con un compromiso correspondiente al 28% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUENTES - UNIDAD TECNICA, LEY 8114

En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

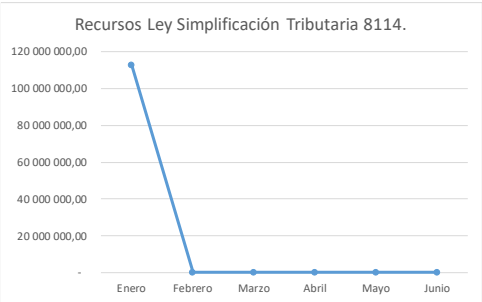
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL - UNIDAD TECNICA, LEY 8114.

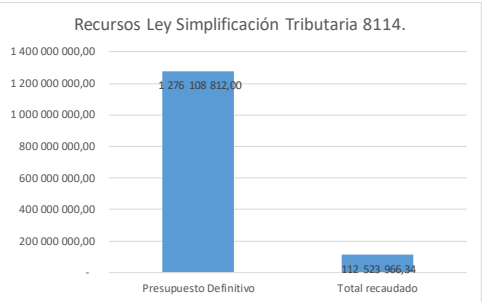
En el primer semestre se ejecutó el 0% de la meta propuesta, cumpliendo en un 0% la programación y a junio se ha ejecutado el 0% del presupuesto.

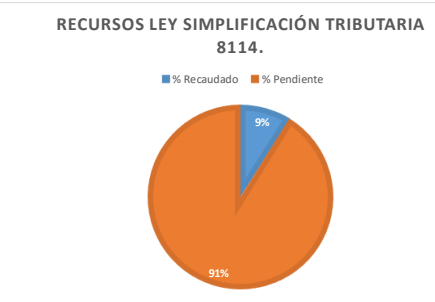
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAS DE LA RED VIAL CANTONAL - UNIDAD TECNICA, LEY 8114

En el primer semestre se ejecutó el 26% de la meta propuesta, cumpliendo en un 51% la programación y a junio se ha ejecutado el 26% del presupuesto. A junio se cuenta con un compromiso correspondiente al 28% del presupuesto total, que corresponde a separaciones presupuestarias en proceso de ejecución.

A continuación, se presenta un análisis del ingreso con el cual se financia estos proyectos:







El gráfico de tendencia de ingresos acumulados muestra un ingreso significativo en enero, seguido por una ausencia total de ingresos durante los meses de febrero a junio, lo cual indica que únicamente se ha recibido una transferencia en el periodo analizado. El gráfico comparativo entre el presupuesto definitivo y el ingreso real evidencia una baja ejecución presupuestaria, ya que de los ¢1.276.108.812 presupuestados, únicamente se han recaudado ¢112.523.966,34. El gráfico de porcentaje recaudado vs pendiente confirma que apenas se ha recaudado un 9% del total presupuestado, quedando un 91% pendiente de ingreso.

Recomendación: Dado que estos ingresos dependen de la transferencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), es fundamental realizar un seguimiento proactivo con esta institución para confirmar el calendario de desembolsos y asegurar la

recepción oportuna de los fondos. Asimismo, se sugiere verificar que la municipalidad haya cumplido con todos los requisitos administrativos y técnicos necesarios para la transferencia, tales como informes de ejecución vial, planificación anual y cumplimiento normativo, a fin de no comprometer la recepción de estos recursos clave para la inversión en infraestructura vial cantonal además de verificar si existen transferencias recibidas pendientes de registrar por el departamento de tesorería.

PRESUPUESTO TOTAL

El grado de cumplimiento de metas programadas para el primer semestre 2025 de manera general corresponde a un 20%, de estas se cumplieron el 6% de las metas de mejora y el 22% de las metas operativas, y la ejecución presupuestaria general fue del 33% de lo presupuestado, aunque si se considera los compromisos que están en proceso de ejecución sería de un 44%. En el siguiente cuadro se detalla el grado de cumplimiento de metas, según la evaluación del Plan Operativo Anual al 30 de junio 2025:

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2025

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	40%	28%	40%	28%
Programa II	0%	0%	54%	37%	54%	37%
Programa III	53%	17%	0%	0%	53%	17%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	**18%**	**6%**	**31%**	**22%**	**37%**	**20%**

CONCLUSIONES

- La Municipalidad de Acosta debe asumir con determinación el desafío de ejecutar el 80% de las metas institucionales y más del 60% del presupuesto restante durante el segundo semestre, lo cual exige una gestión más eficiente y proactiva.

- El 60% de los proyectos de inversión aún no presenta avances físicos concretos; algunos se encuentran en etapas iniciales como contratación o emisión de órdenes de pedido, lo que evidencia una necesidad urgente de agilizar la gestión técnica y administrativa para cumplir con los objetivos de mejora institucional.

- Ingresos como patentes, impuestos sobre construcción y sanciones muestran un comportamiento satisfactorio, sin embargo, se debe prestar atención en otros ingresos como intereses bancarios, arrendamientos, reintegros y timbres, que requieren de la implementación de acciones para alcanzar las metas fijadas.

- La operación de servicios con cobro periódico como estacionamientos y terminales presenta deficiencias estructurales que ponen en riesgo su sostenibilidad financiera; su atención debe ser prioritaria en la agenda institucional.

- Es necesario actualizar el registro contable de ingresos automáticos, incluyendo casos donde no se han reflejado ingresos efectivamente recibidos, esto permitirá contar con información financiera más confiable, veraz y oportuna.

- Se debe dar seguimiento al atraso en la recepción o registro de transferencias provenientes de instituciones como el MOPT, CONAPAM, IFAM y bancos públicos, para contar con datos reales de disponibilidad financiera que permita la ejecución oportuna de programas y proyectos.

- Se requiere fortalecer la articulación efectiva entre las áreas responsables de ingresos y ejecución de metas, en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Se necesita fortalecer la planificación institucional y los procesos de formulación de presupuestos y metas, especialmente en el Plan Operativo Anual, a fin de establecer metas acordes a la realidad institucional y las necesidades del cantón.

- A pesar de los retos mencionados, en cuanto a recaudación de ingresos y ejecución de metas, los servicios esenciales como aseo de vías, recolección de residuos y administración de cementerios, entre otros, se han mantenido operativos y funcionales, lo cual es un aspecto positivo que debe preservarse y fortalecerse.

- La unidad de auditoría interna ha logrado avances significativos al cumplir con su programación normativa y de planificación, lo que representa un paso importante en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno institucional.

RECOMENDACIONES

- Ejecutar con urgencia acciones de gestión de cobro, fiscalización y registros pendientes, en aquellos ingresos que todavía no han llegado a la meta estimada, como arrendamientos, intereses bancarios, parquímetros y sanciones, priorizando un seguimiento mensual. Para esto, se recomienda retomar sesiones de trabajo del área tributaria, presupuesto, tesorería y alcaldía, para la toma de decisiones concretas y su debido seguimiento.

- Fortalecer el proceso de estimación presupuestaria y formulación de presupuestos, con base en datos históricos y realistas, evitando la inclusión de rubros sin respaldo técnico o sin comportamiento sostenido. Presupuesto debe llevar un registro histórico para análisis de datos de proyecciones.

- Fortalecer el proceso de formulación mediante la planificación adecuada de las etapas de la fase de inversión de nuevos proyectos de obra pública (diseño, financiamiento, pre ejecución y ejecución), a fin de incluir en los presupuestos, únicamente aquellos proyectos que cuentan con viabilidad para su ejecución. Las unidades que presupuestan recursos para proyectos de obra pública, deben cumplir con lo establecido en el Procedimiento para la Gestión de los Programas.

- Los encargados de la administración de servicios comunales, deben presentar oportunamente las propuestas de actualización de estudios de costos y tarifas de dichos servicios, especialmente donde se haya ampliado cobertura o existan señales de desequilibrio entre ingreso y gasto, esto con el objetivo de cuidar las finanzas institucionales y de asegurar que los mismos puedan brindarse efectivamente.

- Verificar el registro oportuno y correcto de ingresos bancarios, sanciones, intereses, transferencias, comisiones, entre otros, así como su conciliación mensual. Se recomienda al departamento de Tesorería realizar una revisión de estos ingresos que requieren registro y coordinar su aplicación, ya sea mediante aplicación de recibo o asientos de ingresos, según corresponda.

- Coordinar con el MOPT, CONAPAM, IMAS, CPJ y demás entes, las gestiones pendientes para el giro de recursos, asegurando cumplimiento documental y registro inmediato.

- A pesar de que el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria se debe presentar semestralmente, se recomienda realizar revisiones trimestrales entre el departamento de Presupuesto, Alcaldía y Unidades ejecutoras, para revisar el cumplimiento de metas físicas, presupuestarias y proponer ajustes correctivos de manera oportuna.

Con base en los resultados obtenidos durante el primer semestre del 2025, la Municipalidad de Acosta reconoce los retos identificados en la ejecución física y financiera institucional, y reafirma su compromiso con la implementación de medidas correctivas y acciones concretas que permitan mejorar la eficiencia en la gestión pública. La Administración Activa asumirá con responsabilidad el seguimiento de cada una de las recomendaciones planteadas en este informe, orientando sus esfuerzos a fortalecer la planificación, ejecución y evaluación de las metas institucionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Operativo Anual y avanzar hacia una gestión orientada a resultados, con transparencia y responsabilidad fiscal.

Sin más por el momento.

STEPHANIE MARTINEZ ROMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por STEPHANIE MARTINEZ ROMAN (FIRMA)
Fecha: 2025.07.30 14:59:57 -06'00'

Licda. Stephanie Martínez Román
Encargada de Presupuesto a.i.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO